

JUECES *para la* DEMOCRACIA

Madrid, 1 de octubre de 2006

Estimad@ compañer@:

Con la presente te convocamos a **las Jornadas Hispano Lusas** que este año organiza la Fundación Antonio Carretero con la colaboración del Ministerio de Justicia y que se celebrarán el **viernes 3 de noviembre de 2006 en Sevilla**, en la Facultad de Derecho (Edificio Tabacalera), con el formato de **Seminario sobre la Aplicación Jurisprudencial de la Carta de Derechos Fundamentales en la Unión Europea**. Os adjuntamos el programa provisional.

En estos momentos en que se está debatiendo el futuro constitucional de la Unión Europea, con las dificultades de todos conocidas para la aprobación del tratado constitucional, donde la Comisión Europea está estudiando vías para desbloquear el impasse producido por el resultado negativo en los referendums de Francia y los Países Bajos, resulta de alto interés llevar a cabo un análisis comparado de la aplicación jurisprudencial de este texto en diferentes países de la Unión; al menos en aquellos que nos son más próximos.

El seminario que se proyecta y que está dirigido a miembros de la carrera judicial tanto españoles como

portugueses, tiene por objeto llevar a cabo este análisis comparado, como enriquecimiento de nuestra propia cultura jurídica y como contribución a la formación del espacio común de justicia, libertad y seguridad.

La Asociación cubrirá tanto los gastos de desplazamiento como alojamiento las noches del día 2 y 3 de noviembre en habitación doble para un máximo de 15 asociados (las primeras quince solicitudes). La reserva de billetes de autobús, tren o avión la realiza nuestra Agencia de El Corte Inglés, Tfno. 91 454 60 14 (Lidia o Maria).

La reserva del Hotel se hace directamente en la oficina técnica por lo cual es imprescindible que os pongáis en contacto con Fátima o Guillermo en el teléfono 91 314 19 64 o en el mail fatima@juecesdemocracia.es para confirmar vuestra asistencia y con quien compartís habitación. Os rogamos que nos confirmeis vuestra asistencia lo antes posibles dadas la fechas.

Como siempre, la asociación tramitará la solicitud de licencia al CGPJ y al TSJ, sabiendo que después cada asociado debe solicitarlo también formalmente a su presidente de TSJ. Recordad que hay un plazo para solicitar el permiso, por lo que es conveniente que los que penséis asistir lo hagáis lo antes posible. Os adjuntamos la solicitud.

Un saludo cordial

José Rivas Esteban

Secretario General Técnico

Jueces para la Democracia

info@juecesdemocracia.es

<http://www.juecesdemocracia.es>